

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Carlos Alberto Molina Mejia		
NIT:	8434210	TELEFONO:	3013167264
CONTRATANTE:	Adriana Maria Escobar Quiroga		
NIT:	43902-784	TELEFONO:	3113704546
DIRECCION:	Calle 45 Sur # 73-43	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	

OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.

CONVENIO Nit.

NUMERO RDO **FECHA RDO** **VIGENCIA**

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA	SWR 457	MODELO:	2012	MARCA	Nissan
	No INTERNO	131	CLASE:	2012	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendario, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	03	MES	01	AÑO
	FECHA DE TERMINA	DIA	09	MES	01	AÑO

VALOR DEL CONTRATO El valor del presente contrato se establece en \$ _____

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI NO VANT
			VALOR REST	\$
	FECHA PAGO	DIA MES AÑO		

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

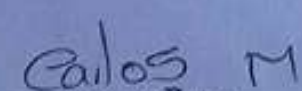
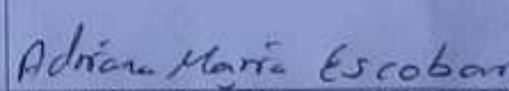
TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (M / C) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	AICA METROPOLITANA	HORA SALIDA	
	DESTINO	Santa Fe Antioquia	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	Barbosa		
No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.			

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUJC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de _____ A los días _____ Del mes/año _____

 CC. 8434210	TRANSPORTADOR	 CC. 43902-784	CONTRATANTE
--	---------------	--	-------------

NOTA: colocar al Señor Daniel DIAZ San
CC 870 2373